

## GOBIERNO PONE A DISPOSICIÓN MÁS ALTERNATIVAS PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

# MINJUSTICIA Y SUPERNOTARIADO ENTREGAN AL PAÍS NUEVA HERRAMIENTA QUE SIMPLIFICA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD

- La nueva herramienta tecnológica denominada “Kiosco Agilizador de Trámites en Línea”, dará solución a la expedición de certificados de tradición y libertad a los usuarios del servicio desde cualquier parte del país
- Este sistema inicia con una cobertura de más 200 puntos alrededor de todo el país, ubicados en las Oficinas de Registro, Notarías, Centros Comerciales, Grandes Superficies, Aeropuertos y almacenes de cadena
- “Hoy los colombianos cuentan con más alternativas para expedir su certificado de tradición y libertad: Internet, puntos de la Red Vía Baloto, Oficinas de Registro y Kioscos electrónicos” asegura Supernotariado

**Bogotá 5 de febrero de 2014, SNR.**

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en conjunto con la Superintendencia de Notariado y Registro en función de modernizar el servicio público registral entregan al presidente de la república y al país una nueva herramienta tecnológica denominada “Kiosco Agilizador de Trámites en Línea”, que da solución a la expedición de certificados de tradición y libertad a los usuarios del servicio desde cualquier parte del país.

“Con estos kioscos, el Gobierno Nacional continúa avanzando en su propósito de hacer más fácil la vida de los colombianos, estamos simplificando aún más los trámites que se realizan desde las Oficinas de registro evitando desplazamientos innecesarios al ciudadano, explicó el Ministro de Justicia, Alfonso Gómez Méndez.

Por su parte, el Superintendente de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez García, resaltó las ventajas de este servicio, indicando que con el propósito de atender de manera integral a usuarios Bancarizados y no Bancarizados, estos kioscos aceptan todos los medios de pago como efectivo, tarjeta débito y crédito e hizo énfasis en las condiciones de seguridad que se garantizarán sobre las transacciones, especificando que estos kioscos serán monitoreados por una central de servicio las 24 horas del día, proporcionando protección de datos a los usuarios tarjetahabientes y cuentahabientes.

Jorge Enrique Vélez García, también afirmó que se calcula que cerca de 6.500.000 certificados serán expedidos anualmente a través de este medio.

El Ministro y el Superintendente, anunciaron que este sistema inicia con una cobertura de más 200 puntos alrededor de todo el país, ubicados en algunas Oficinas de Registro, Notarías, Centros Comerciales, Grandes Superficies, Aeropuertos y Almacenes de Cadena, y aseguraron que en término de un mes, serán instalados los primeros 30 kioscos en ciudades capitales del país.

**OFICINA DE DIVULGACIÓN**  
**LINA MARÍA FLÓREZ**  
**310 754 37 51**